

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BAEZA (JAÉN)

2019/946 *Elecciones Generales del día 28 de abril de 2019. Composición de la Junta Electoral de Zona de Baeza.*

Edicto

Don Pedro Montoro Judas, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Baeza.

Hago saber:

Que, en orden a la celebración de las Elecciones Generales del próximo día 28 de abril de 2019, la composición de la Junta Electoral de Zona de Baeza, conforme al Acta de constitución de 6 de marzo de 2019, es la siguiente:

PRESIDENTA: D^a María Josefa García-Abadillo Gómez-Roso, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Baeza.

VOCALES JUDICIALES: D. José María Valero Suárez, Juez de Paz de Ibros y D. Francisco Arboledas Jurado, Juez de Paz de Jabalquinto.

VOCALES NO JUDICIALES: D^a María Ángeles Baena Luna, Procuradora de los Tribunales y D. Alejandro José Mola García-Galán, Abogado en ejercicio.

SECRETARIO: D. Pedro Montoro Judas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Baeza.

Baeza, a 06 de marzo de 2019.- El Secretario de la Junta Electoral, PEDRO MONTORO JUDAS.